



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.1-4.16

RESOLUCIÓN NÚMERO R-286 DE 2026 (24 de febrero)

Por la cual se declara la elección del Representante de los Egresados Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, periodo 2026-2028.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

La Rectoría, en cumplimiento del Acuerdo Superior 075 de 2021, mediante Resolución R-1166 del 6 de octubre de 2025 convocó la elección del Representante de los Egresados Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca.

Dentro del calendario establecido en la Resolución de convocatoria, se inscribieron dieciséis (16) candidatos, de los cuales solo diez (10) cumplieron los requisitos. Posterior a la autorización de la candidatura, las candidatas Kelly Johanna Londoño Quisoboní y Susan Valery López Orozco presentaron en comunicación formal su dimisión a esta representación. De esta manera, solo ocho (8) candidatos se someten al proceso de elección.

La Secretaria General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento del Artículo Sexto de la Resolución R-1166 de 2025, mediante la Certificación 1-10/003 suscrita el 18 de febrero de 2026, legitimó el censo electoral o población a votar en un número de OCHO MIL SEISCIENTOS (8.600) egresados graduados.

La Resolución R-1166 de 2025, estipula: "...ARTÍCULO SÉPTIMO: De conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Acuerdo 075 de 2021: "El o la Jefe de la Oficina de Control Interno o su delegado y el Decano o la Decana de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones o su delegado serán los encargados habilitar y deshabilitar la plataforma a la hora fijada como inicio y cierre de la votación, debiendo además extraer el reporte de la votación y elaborar y suscribir acta de escrutinio que deberá tener como mínimo los siguientes datos: Fecha y hora del cierre del sistema, total de votos que debe ser igual al número de votantes, número de votos por cada candidato y número de votos en blanco, la cual enviarán a la Secretaría General...".

Hoy martes 24 de febrero de 2026, entre las 8:00a.m. y las 4:00p.m., se llevó a cabo la elección. Según acta de escrutinio suscrita por los funcionarios competentes, disponible en la Secretaría General de la Universidad del Cauca, se obtuvieron los siguientes resultados de la votación, arrojados por el sistema:

CANDIDATOS:

VOTOS

ALEJANDRO CORREA AGREDO	31
DENIS AUGUSTO LARA PAPAMIJA	73
FREDY PALECHOR PALECHOR	743

SA.

Página 1 de 2

Resolución R-286 del 24 de febrero de 2026, por la cual se declara la elección del Representante de los Egresados Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, periodo 2026-2028.

CANDIDATOS:

VOTOS

JHON FREDDY HOYOS VERDUGO	12
JOSÉ AURELIANO GUZMÁN PINO	326
JUAN CAMILO LÓPEZ MARTÍNEZ	281
MAYERLIN PAZ GUERRERO	563
YOBANY CHILITO JOAQUI	82
VOTO EN BLANCO	55
TOTAL DE VOTOS (válidos + blancos)	2.166

El profesional Fredy Palechor Palechor obtuvo la mayoría de votos.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la elección del abogado FREDY PALECHOR PALECHOR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.061.741.750 de Popayán, como Representante de los Egresados Graduados ante el Consejo Superior, para un período de dos (2) años que rige a partir del 4 de marzo de 2026 y finaliza el 3 de marzo de 2028.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a los candidatos participantes del proceso, al Centro de Gestión de las Comunicaciones.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2026.



DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Elaboró: Esperanza González Ledezma, P.U. Secretaría General
Revisó y aprobó: Dra. Laura Ismenia Castellanos Vivas, Secretaria General